

19581 3

4724

181630

Señor

Borys Rolando Pazmiño Revelo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me es grato comunicarle que encontrándose constituida legalmente la Compañía denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A., según Escritura Pública celebrada ante el Notario sexto del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Héctor Vallejo Espinoza, el 3 de Diciembre del 2009, siendo inscrita en el Registro Mercantil con el N° 448 tomo 141 el 18 de Febrero del 2010, en Junta General Universal realizada el día 09 de Marzo del presente año 2017, los accionistas de la compañía resolvieron nombrar como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatutario de TRES AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil ya que deberá estar representada legal, judicial y extrajudicialmente.

Quito, Marzo 09 del 2017.

En tal virtud, se servirá manifestar su aceptación del cargo, previo el desempeño de sus funciones.

Atentamente

Pablo Javier Vargas Borja

Presidente

Acepto en legal forma la elección hecha a mi favor para desempeñar las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía denominada SOCIEDAD INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A., para un periodo estatutario según el nombramiento que antecede.

Quito, Marzo 09 del 2017

Borys Rolando Pazmiño Revelo

C.I. 170916771-0

TRÁMITE NÚMERO: 19581



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4724
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL PARA EL FUTURO VIDA NUEVA INMOCONSENTER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PAZMIÑO REVELO BORYS ROLANDO
IDENTIFICACIÓN:	1709167710
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 448 DEL 18/02/2010.- NOT. 6 DEL 03/12/2009 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL

